MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Corporativa de Riesgo	**Área:**	División de Riesgo Financiero
Código del Cargo:	3056.03	**Código del Puesto:**	3056
Categoría:	23	**Nombre del Puesto:**	Asesor Ejecutivo en Riesgo
Nombre del Cargo:	Asesor Ejecutivo en Riesgo de Crédito	**Reporta a:**	Jefe División de Riesgo Financiero
Objetivo del Cargo:	Asesorar, capacitar, interpretar y analizar a las diferentes instancias de la Dirección Corporativa de Riesgo en todo lo referente a los Riesgos de Crédito del Conglomerado Financiero. Asesorar y capacitar a las diferentes Dependencias y personal del Conglomerado Financiero en todo lo relacionado al Riesgo de Crédito, su prevención y ejecución de cambios en procedimientos para disminuir los posibles riesgos. Brinda apoyo directo a la Dirección Corporativa de Riesgo, en la toma de decisiones óptimas y oportunas, en las diferentes modalidades de riesgo, utilizando información estratégica y financiera tanto pública como de uso restringido que permitan elaborar informes con criterio profesional en la materia. Proponer las políticas, normativa y procedimientos relacionados a los Riesgos del Conglomerado Financiero, gestionando el nivel de riesgo existente y analizando constantemente las tendencias de mejores prácticas Globales, para brindar estrategias que permitan mantener actualizado al Conglomerado Financiero para el logro de metas institucionales, midiendo el riesgo por línea de negocio. Brindar apoyo en lo que la Jefatura le solicite.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Analizar, interpretar y asesorar con información clara, estratégica y financiera tanto pública como de uso restringido a la Dirección Corporativa de Riesgo, que le permita a dicha Dirección crear estrategias, emitir criterios y elaborar informes tanto técnicos como profesionales para ejecutar de manera óptima sus funciones.
			2	Ejecutar diversos análisis y estudios profesionales encomendados por su Jefatura respectiva con responsabilidad directa sobre las conclusiones y recomendaciones generadas.
			3	Investigar los mercados y la dinámica interna del Conglomerado Financiero para identificar, construir y mantener actualizadas las bases de datos, las estadísticas y los estudios que permitan fundamentar la toma de decisiones en el Conglomerado Financiero.
			4	Brindar asesoría técnica a las diferentes instancias de la Dirección Corporativa de Riesgo, para la ejecución idónea de sus cargos, en todo lo referente al Riesgo de Crédito brindando información oportuna, veraz e inferencial.
			5	Elaborar, revisar, analizar y validar modelos que permitan identificar, cuantificar y monitorear los Riesgos del Conglomerado Financiero.
			6	Proponer políticas y procedimientos con el fin de mejorar la gestación de Riesgos del Conglomerado Financiero tales como: -Cálculo de la Pérdida Esperada y Valor en Riesgo del Conglomerado Financiero, -Revisión continua de los productos de negocio, de inversión existentes y los que se encuentran en etapa de gestación, -Proponer y fundamentar parámetros del perfil de Riesgo del Conglomerado Financiero según el tipo de riesgo de Crédito y la línea de negocio, -Desarrollar metodologías o modelos para la medición de riesgos de Crédito por línea de negocio de la Institución; entre otros.
			7	Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			8	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para la División.
			9	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			10	Ejecutar otras funciones propias de la División.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			11	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			12	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			13	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			14	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			15	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			16	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			17	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			18	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Empresas. Licenciatura en Economía. Licenciatura en Estadística o Licenciatura en Contaduría Pública. Preferiblemente con Maestría en Administración de Empresas.
	Legales:	Incorporado al Colegio de Profesionales respectivo.
	Experiencia:	4 años de experiencia en labores relacionadas con el objetivo del cargo.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en Riesgos de Crédito.
	2. Conocimiento en la Normativa SUGEF 1-05.
	3. Conocimiento en Estadística Analítica Intermedia.
	4. Conocimiento en Certificación de Gestión en Riesgo de Crédito o Técnico en Gestión Integral de Riesgo.
	5. Conocimiento en Riesgos de Mercado.
	6. Conocimiento en Modelos Analíticos (Score).
	7. Conocimiento en Modelos de Rating Crediticios.
	8. Conocimiento en programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
	9. Conocimiento en software de análisis de riesgo y decisiones (@Risk).

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en Ofimática.
	2. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	3. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
	4. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
	5. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.
	6. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Banco Central.
	7. Conocimiento en el idioma inglés lectura intermedia.
	8. Conocimiento en los productos del Conglomerado Financiero.
	9. Conocimiento en Certificación en Gestión de Riesgos.
	10. Conocimiento en la Gestión de pruebas de tensión en Riesgo de Crédito, apetito al riesgo y perfil de riesgo.
	11. Conocimiento en el análisis econométricos y estadísticos.
	12. Conocimiento en la Normativa Internacional de Riesgo.
	13. Conocimiento en la Ley de Control Interno.
	14. Conocimiento en la Ley de Contratación Administrativa.
	15. Conocimiento en Presupuesto Público.
	16. Conocimiento en el análisis e interpretación de estados financieros.

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS
	Sistema Statistical Analisys System (SAS)
	Sistema Integrado de Préstamos (SIPO)
	Sistema Integrado de Control y Manejo de Presupuesto (SIPRE)
	Sistema T24
	Software de análisis de riesgo y decisiones (@Risk)
	Paquete Estadístico Eviews
	Sistema Access control list (ACL)

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONAL SOPORTE			
CÓDIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba perfil mediante el oficio DIRCH-970-2018 (Se recibe oficio original el 31 de julio 2018 con la respectiva firma).** **Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.**				